Diócesis de
SANTANDER
DELEGACIÓN PARA LA PROTECCIÓN
DE MENORES Y ACOMPAÑAMIENTO
DE VÍCTIMAS

La Diócesis de Santander, comprometida con toda la Iglesia tanto en el cuidado y protección de los menores y de las personas vulnerables como en la atención a los más débiles y desfavorecidos, viene desarrollando desde hace tiempo diversas actuaciones con una doble finalidad: en primer lugar, prevenir que se produzcan en su seno cualquier tipo de abuso a menores y personas vulnerables creando una cultura de respeto y protección hacia ellas; y, en segundo lugar, dar una respuesta adecuada a las víctimas de dichos abusos en el lamentable caso de que se hubieran producido. En ese compromiso constante y siguiendo las directrices del motu propio del Papa Francisco *Vos estis lux mundi, del 7 de mayo de 2019*, se creó en ese mismo año la **Delegación Episcopal para la Protección de Menores y Acompañamiento de Víctimas.**

Para cumplir esta doble misión, desde esta Delegación se ofrece:

a) una respuesta adecuada a las víctimas de abusos sexuales a menores y personas vulnerables, mediante:
   - Atención a las víctimas y a su entorno: desde la acogida, escucha y acompañamiento, hasta la atención espiritual, asistencia médica, terapéutica y psicológica, si el caso lo requiere.
   - Recepción de comunicaciones y denuncias; y gestión de las mismas, cuando proceda realizarlas, ante la jurisdicción civil y canónica.
   - Atención a victimarios
   - Posibilitar espacios de reconciliación entre víctima y victimario, siempre priorizando a la víctima desde su punto de vista. Y cuando no sea posible por ausencia del victimario, posibilitarlo entre las víctimas y la Institución.

b) fomento de una cultura de respeto y protección de la infancia, adolescencia y personas vulnerables. Para ello:
   - ⊃ se promueve la formación y sensibilización de sacerdotes, agentes de pastoral, centros educativos de la Iglesia y sociedad en general
   - ⊃ se elaboran e implantan protocolos para garantizar la prevención, la detección y la intervención en el caso de abusos sexuales a menores y personas vulnerables en todos los ámbitos diocesanos, cumpliendo con la normativa civil y canónica.
   - ⊃ se ofrece el apoyo y asesoramiento necesario a los órganos de gobierno de la diócesis, responsables de formación de sacerdotes y seminaristas, así como a todos aquellos que tengan algún tipo de responsabilidad con menores
   - ⊃ se establecen líneas guía y códigos de buenas conductas diocesanas y se da difusión a las mismas
   - ⊃ se favorece la coordinación con otras instituciones eclesiásticas y civiles que tengan los mismos fines

Si quiere ponerse en contacto con nosotros para solicitar información o realizar alguna comunicación o denuncia en el ámbito de la protección de menores y personas vulnerables, sobre cualquier forma de abuso de autoridad, conciencia y sexual en la diócesis de Santander, puede hacerlo a través de estos medios:

a) correo-e: proteccionmenores@diocesisdesantander.com
b) teléfono o WhatsApp: 682.42.98.24
c) correo postal:
   Delegada - Delegación Episcopal para la Protección de Menores y Acompañamiento de Víctimas
   C/ Rualasal, 5-entlo. 39001 Santander
d) Oficina de la Delegación (con cita previa): Calle Rualasal, 5-entlo.

Los mensajes y/o llamadas telefónicas serán recibidos exclusivamente por la responsable de la "Delegación Episcopal para la Protección de Menores y Acompañamiento de Víctimas", Dña. Mª Esperanza González Domínguez.

Además, como miembros de la misma contamos con el Rvdo. D. Javier Calzada Peñalosa (atención espiritual) y con D. José Ramón Rodríguez Fernández (asesor jurídico y portavoz ante los MMCC)

Todos los datos que se incluyan serán tratados con la máxima confidencialidad.